

Resolución de 3 de noviembre de 2022 del Tribunal Calificador del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, como personal laboral fijo, en los grupos profesionales M3, M2, M1 y E2 sujetos al IV Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, en el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, encomendando la gestión del proceso a la Dirección General del Imserso, por la que se nombran asesores especializados

Mediante Resolución de 29 de marzo de 2022 de la Secretaría de Estado de Función Pública (BOE de 30 de marzo), se convocó proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, como personal laboral fijo, en los grupos profesionales M3, M2, M1 y E2 sujetos al IV Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, en el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, encomendando la gestión del proceso a la Dirección General del Imserso.

Asimismo, mediante Resolución de 11 de agosto de 2022 del mismo órgano directivo se designó al Tribunal Calificador, según lo previsto en el anexo III de las bases de la convocatoria en las que se sustenta este proceso selectivo.

En la reunión del Tribunal Calificador de 14 de octubre de 2022, de acuerdo con el artículo 13.3 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y de conformidad con lo señalado en el Anexo III de las bases de la convocatoria, se ha procedido a designar a las personas relacionadas en el anexo que se acompaña como asesores especialistas.

Estas personas se limitarán a actuar asesorando al órgano de selección en el ejercicio de sus especialidades técnicas y exclusivamente en aquello que el Tribunal Calificador les requiera, significando que tendrán voz, pero no voto, en aquellas sesiones que tuviesen que asistir por motivo de su actuación.

Madrid, 3 de noviembre de 2022

EL presidente del Tribunal Calificador

José Carlos Redondo Domingo.

CORREO ELECTRÓNICO:

procesos.selectivos@imserso.es

AVDA. DE LA ILUSTRACIÓN, S/N
CON VTA. A GINZO DE LIMIA, 58
28029 MADRID

TEL. 91 703 37 40
FAX: 91 703 35 27





ANEXO

NOMBRAMIENTO DE ASESORES ESPECIALISTAS DEL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE Y PROMOCIÓN INTERNA, COMO PERSONAL LABORAL FIJO, EN LOS GRUPOS PROFESIONALES M3, M2, M1 Y E2 SUJETOS AL IV CONVENIO ÚNICO PARA EL PERSONAL LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO, EN EL MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030, ENCOMENDANDO LA GESTIÓN DEL PROCESO A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL IMSERSO, POR LA QUE SE NOMBRAN ASESORES ESPECIALIZADOS

| GRUPO PROFESIONAL | ESPECIALIDAD | ASESOR/A |
|-------------------|--|--|
| M2 | Enfermería(Programa 1) | Isabel Aguado Francisco Ester Borge González |
| | Enfermería(Programa 2) | Carolina Zuñiga Gil |
| M1 | Dirección de Servicios de Restauración | Alicia Diez Gil Jaime Mora Jaraices |
| E2 | Cocina y Gastronomía | Ismael Ruiz Serrano |
| | Cuidados Auxiliares de Enfermería | Roberto Antonio López Manrique Silvia Martínez Rabancho |

MINISTERIO
DE DERECHOS SOCIALES
Y AGENDA 2030

SECRETARÍA DE ESTADO
DE DERECHOS SOCIALES

INSTITUTO
DE MAYORES
Y SERVICIOS SOCIALES

CSV : GEN-53cf-c4df-b740-0cab-fded-e641-42d1-7d1a

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : JOSE CARLOS REDONDO DOMINGO | FECHA : 03/11/2022 17:24 | Sin acción específica

